

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

785 *Resolución de 7 de enero de 2010, del Ayuntamiento de Godolleta (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

La Junta de Gobierno Local aprobó las bases reguladoras del proceso de selección para la provisión de una plaza de Oficial de la Policía Local, encuadrada dentro de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, por el sistema de oposición y forma de provisión promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 300, de 18 de diciembre de 2009, han sido publicadas íntegramente las bases reguladoras de la citada convocatoria y anuncio en extracto de la misma aparece en el «Diario de la Generalidad Valenciana» número 6.179, de 7 de enero de 2010.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial, en los casos previstos en las citadas bases reguladoras y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Godolleta, 7 de enero de 2010.—El Alcalde, Salvador E. Marín Clemente.